



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1993.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente designación -interina-en la Morgue Judicial,

OFICIAL: (2° médico de obducciones) en reemplazo del doctor Fernando Jorge Ferrer que fue promovido al doctor PATRICIO CARLOS AGUILAR (D.N.I. N° 8.474.253 -clase 1950).

La presente designación no significa antecedente alguno para eventuales concursos.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ANTONIO BOGGIANO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION